
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 16 DE DICIEMBRE DE 1815.

PRUSIA.

Breslau 15 de Noviembre.

El Emperador Alejandro, que salió el día 8 de Berlin, pasó en Crossen revista á las tropas rusas que se hallaban allí, y despues comió en compañía de sus generales. El 10 llegó S. M. á Militsch, donde le esperaban para cumplimentarle el general Hunerbein, comandante de Silesia, el presidente de la regencia Mr. Kleckhoffer y el conde de Maltzan. S. M. I. despues de haberse detenido á almorzar, salió para Varsovia.

Berlin 24 de Noviembre.

El enviado extraordinario y plenipotenciario de S. M. Británica, Mr. Rose, ha presentado sus credenciales á S. M. el Rey de Prusia.

El Emperador de Rusia hizo su entrada en Varsovia el 12 de este mes. Las fiestas é iluminaciones han sido de lo mas magnífico que puede imaginarse.

AUSTRIA.

Viena 18 de Noviembre.

La Puerta Otomana toma algunas serias disposiciones, que al parecer indican sus rezelos de alguna potencia del Norte. En Moldavia y Valaquia se forman almacenes, y el hospodar del primero de aquellos estados ha recibido orden de hacer grandes acopios de trigo y de ganados. Tambien se asegura que está para llegar allí un ejército turco; pero bien sabido es que los turcos son muy lentos en sus operaciones, y que se mueven en el invierno para llegar en la primavera á su destino. La Puerta ha dado últimamente algunos pasos para estrechar mas su amistad con el Austria y la Inglaterra.

Se han botado al agua en Venecia un navío de línea, que en honor de S. M. I. lleva el nombre de *César*, y una fragata de 40 cañones llamada la *Augusta* en obsequio de S. M. la Emperatriz.

Parece que se han descubierto entre los papeles de Murat varios documentos que acreditan una correspondencia muy íntima é importante con Italia y Alemania, y en consecuencia el ministro de Policía del reino de Nápoles ha comunicado varios de estos documentos originales á nuestro embajador cerca del Rey de las Dos Sicilias. Entre estos papeles se halla una carta curiosa de madama Murat á su marido, escrita desde el pueblo donde el Emperador la habia concedido un asilo. En vista de estos y otros indicios se han sellado los papeles de cierta condesa muy amiga de madama Murat, y ha sido arresta-

do como sospechoso un médico inglés que no estaba bajo la protección inmediata de la legación británica. Se ha prohibido pasar á Haimburgo á algunos franceses que han llegado últimamente de París con pasaportes legítimos. Madame Murat, que no quiere tomar parte alguna en las noticias que circulan, ha enviado, según se dice, al caballero Mary para solicitar el permiso de establecerse en Praga, y dar á sus hijos la conveniente educación.

Idem 24.

A consecuencia del restablecimiento de la paz S. M. el Emperador ha mandado licenciar de sus ejércitos las tropas siguientes: dos batallones de cazadores de Transilvania, dos de caballería ligera alemana, dos francos de Bukowira, 13 de reserva de Gallitzia, dos de infantería del estado mayor, dos de guardias de hospitales y 10 escuadrones de dragones del Landwer, todas las divisiones y compañías de reserva de los regimientos de infantería alemana y de los batallones de cazadores, los escuadrones de reserva de toda la caballería, 52 escuadrones de vélites y 52 divisiones del tren de artillería. Los 50 batallones de Landwer alemanes han sido provisionalmente licenciados hasta su entera disolución. De este modo se han restituido al estado civil mas de 10000 individuos, pudiéndose inferir de aquí que se mira como segura la paz, aun con respecto á la Turquía.

ALEMANIA.

Maguncia 23 de Noviembre.

Los austriacos registran todos los carros que salen de Landau para evitar la extracción de los objetos de armamento que se les deben entregar juntamente con la plaza.

Los prusianos observan de cerca, y tienen, por decirlo así, bloqueada la plaza de Sarre-Luis, que les debe ser entregada.

Tréveris 25 de Noviembre.

Las provincias prusianas del Rin se van á dividir en seis gobiernos, cuyas capitales serán Düsseldorf, Cleves, Colonia, Aquisgran, Coblentza y Tréveris. Estos seis gobiernos estarán sujetos á dos presidentes generales.

El principado de Siegen se incorporará todo á los estados prusianos.

Francfort 27 de Noviembre.

Varios periódicos han publicado el estado siguiente relativo á la distribución que ha de hacerse entre los estados de segundo y tercer orden de la cantidad de 100 millones que por via de indemnización debe pagar la Francia.

Estados.	Contingente.	Cantidad que se ha de percibir.
Baviera.....	60000 hombres.	25.517798 francos.
Paises-Bajos.....	50000.....	21.264832
Wurtemberg.....	20000.....	8.595937
Baden.....	16000.....	6.804746
Saxonia.....	16000.....	6.804746
Cerdeña.....	15000.....	6.379449
Hesse-Cassel.....	12000.....	5.103559
Hanóver.....	10000.....	4.252965
Hesse-Darmstad.....	8000.....	3.1492373

Mecklemburgo-Schwerin....	3800.....	1.616127
Nassau.....	3000.....	1.275889
Brunswick.....	3000.....	1.275889
Ciudades-Anseáticas.....	3000.....	1.275889
Saxonia-Gotha.....	2200.....	935662
Saxonia Weimar.....	1600.....	680474
Anhalt.....	1600.....	680474
Oldemburgo.....	1600.....	680474
Schwarzburgo.....	1300.....	552885
Lippe.....	1300.....	552885
Reuss.....	900.....	382766
Mecklemburgo-Strelitz.....	800.....	340237
Saxonia-Cobourg.....	800.....	340237
Waldeck.....	800.....	340237
Francfort.....	750.....	318972
Saxonia-Minungen.....	600.....	255177
Saxonia-Hildburghausen....	400.....	170118
Hohenzollern-Sigmaringen..	386.....	64164
Hohenzollern-Hechingen...	194.....	52507
Lichtenstein.....	100.....	42529
Total.....	235130 hombres.	100.000000 francos.

PIAMONTE.

Turin 24 de Noviembre.

Habiendo desembarcado los tunecinos en S. Antioco (en Cerdeña), han sido rechazados con sumo valor por un puesto de 28 artilleros. Los soldados berberiscos pasaban de 10, y han dejado muchos muertos y heridos en el campo de batalla. Uno de sus buques encalló en la playa, y toda la escuadra ha vuelto á entrar en Tunez muy maltratada.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 25 de Noviembre.

Se asegura que habiendo cesado ya los motivos de la marcha retrógrada del primer cuerpo del ejército prusiano, se dirigirá dentro de pocos días al ducado del Bajo Rhin.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 24 de Noviembre.

El mariscal Ney ha presentado por medio de su muger diversas notas al Duque de Wellington y á los embajadores extranjeros, pretendiendo ser comprendido en la amnistía general concedida por las potencias aliadas en la capitulación de Paris á todos los individuos existentes entonces en aquella capital. Estas representaciones han sido recibidas con indiferencia por los embajadores. El Duque de Wellington, al paso que trató á la mariscalá con

toda la atención debida á su sexo, declaró que no quería mezclarse en asuntos relativos al gobierno interior de Francia. Ciertamente la pretension del mariscal está destituida de todo fundamento. La capitulacion de París debe entenderse en su sentido natural, y el único objeto del artículo 12 era proteger á los habitantes de París contra la venganza del ejército victorioso. Cualquiera que lea dicho artículo y los anteriores 10 y 11, solo descubrirá en ellos la siguiente estipulacion: que los comandantes en jefe ingleses y prusianos prometen proteger á los parisienses contra todo insulto de las tropas que mandan. Por otra parte la capitulacion solo se entiende con las potencias que la ratificaron, y de consiguiente no comprende á S. M. el Rey de Francia, que ni la ratificó, ni aun se halla nombrado en ella.

Se asegura que Josef Bonaparte habia llegado hasta cerca de Washington con el objeto de visitar al presidente de los Estados-Unidos Madisson, cuando este le envió á decir que no podia recibir su visita.

Un oficial ingles del ejército de la India ha remitido el estado siguiente de fuerzas de los principales indios enemigos de la Inglaterra. Los seiks, cuyo principal jefe es Runject Singh, tienen por lo comun 2800 hombres en el pie de guerra: por fortuna cuando empezaron nuestras desavenencias con el Napaul, les ocupaba una contestacion con el Príncipe de Kachemiro, y estaban amenazados por el Rey de Kaboul. El Scindial, que se ha reforzado con la sumision de varios estados feudatarios, cuenta con unos 4000 hombres, y se dice que tiene alianza con el rajah de Berar y con el de Bhustpoor. Ameerkhan, que tiene 2800 hombres, escasea de dinero, y suele mantener á sus tropas con el pillage. Estos tres gefes obran de comun acuerdo, y se llaman vasallos de Kolkar, famoso Príncipe, aunque muy pobre en el dia, pues solo tiene 1700 soldados. Los pindarecos son una tribu de aventureros militares, que se han formado y reunido de diversos ejércitos licenciados, y componen un cuerpo de 4000 hombres: estos subsisten del pillage. Todos los otros estados de la India reciben subsidios de la Inglaterra, ó reconocen la supremacia inglesa. Los napaulos provocaron la guerra que les hemos hecho; bien que esta convenia de todos modos para disminuir las fuerzas de una nacion dotada del valor que generalmente caracteriza á los pueblos de las montañas.

Una embarcacion, que ha llegado en 20 dias de Nueva-Yorck á Liverpool, trae noticias sobre el armamento naval de los anglo-americanos. Ademas de la fragata *Java*, que está lista para hacerse á la vela, hay en el puerto de Nueva-Yorck un navío de línea de 74 cañones. Agrégase á esto que los anglo-americanos, ademas de haber vendido al llamado Rey Cristóbal de Sto. Domingo una fragata de 44 cañones, continúan enganchando á los marineros ingleses. El capitan del buque, que ha traído estas noticias, se quedó á poco tiempo sin la mitad de su tripulacion. De resultas se quejó al cónsul ingles, é hizo prender á algunos desertores; pero como habian recibido ya cartas de naturaleza, no solo fueron puestos en libertad, sino que el capitan tuvo que pagar una multa de 400 duros, por haber preso á unos sugetos que ya eran ciudadanos.

Habiéndose refugiado algunos facciosos de la Guadalupe en los bosques del interior de la isla, sir James Leith envió contra ellos algunas tropas,

que lograron cogerlos. Doscientos cincuenta de ellos han sido deportados á América.

La sociedad destinada á la educacion de la juventud ha tenido su acostumbrada junta anual , en la que se ha tratado de los progresos que el sistema de educacion establecido por Mr. Lancaster ha hecho en algunos paises extrangeros , señaladamente en Francia y Rusia ; sobre cuyo asunto el Duque de Kent , hijo del Rey , pronunció un elegante discurso , que fue vivamente aplaudido. S. A. R. opina que este sistema de educacion comunicará las luces necesarias aun á las clases mas indigentes del pueblo frances , y contribuirá á curar las llagas profundas que la revolucion ha hecho en la moral pública , evitando al mismo tiempo para lo sucesivo iguales desórdenes. Tambien habló el Príncipe del interes que toma el Emperador de Rusia para que se adopte este sistema en su vasto imperio. El embajador ruso , que se hallaba presente , dió gracias á S. A. á nombre de su Soberano. El Duque de Bedford , hablando de las escuelas establecidas en Francia , hizo un elogio de la Duquesa de Duras , que ha puesto en su misma casa una escuela para 600 niños , á cuyo establecimiento han contribuido el Rey y el Duque de Berry.

Se sabe positivamente que el Príncipe de Orange ha hecho presentar en su nombre á nuestro gobierno una reclamacion , como oficial general al servicio de la Gran Bretaña , pidiendo el sueldo de un año á causa de la ligera herida que recibió en la batalla de Waterloo , lo que ha causado mucha admiracion á todo el ejército ingles. La respuesta que le ha dado S. A. R. el Duque de Yorck , comandante en gefe , es como sigue : „ Sin duda tiene derecho S. A. para reclamar la cantidad que pide ; pero debe conformarse con lo que previene la ordenanza , y venir por consiguiente en persona y someterse al registro de los facultativos. ” Despues de esta respuesta no se ha hablado mas de la reclamacion.

FRANCIA.

Paris 1.º de Diciembre.

Las calamidades consiguientes á los últimos acontecimientos han aumentado el número de los pobres de la capital , cuyas necesidades van á acrecentarse en la estacion del invierno. Uno de los primeros cuidados de S. M. ha sido el proporcionar socorros á estos infelices , á cuyo fin se han tomado las mas eficaces providencias. Ademas de haberse proporcionado obras á los indigentes que pueden trabajar , el prefecto del Sena acaba de formar en cada distrito una junta de caridad , que sin alterar en nada la administracion actual de las juntas de beneficencia , tendrá únicamente por objeto el proporcionar á los pobres todos los auxilios posibles , distribuyéndolos segun la urgencia de las necesidades. Estas juntas , presididas por los corregidores , se compondrán de los curas y vicarios , de tres sugetos pudientes del distrito , y de los presidentes de las juntas de beneficencia.

Se asegura que Mr. Lebreton , secretario perpetuo de la cuarta clase del instituto , pasa al Brasil , llamado por el Príncipe Regente de Portugal , á establecer un teatro , una biblioteca y un conservatorio de música. Este sabio ha obtenido para este viage un año de licencia.

Idem 2.

Se habla hace dias con mucho interes de un nuevo método para enseñar

la música, inventado por M. A. Charon, antiguo discípulo de la escuela politécnica, quien se ha dado á conocer y estimar por otras obras muy importantes en este ramo.

En el distrito de Hoá, departamento de los altos Pirineos, existia aun una pirámide erigida en 1808 con ocasion del paso de Bonaparte. El prefecto conde de Milon de Mesmes ha mandado demolerla.

El fuerte de Antibes fue entregado el dia 11 del pasado por los austriacos á las tropas del Rey.

ESPAÑA.

Olivencia 26 de Noviembre.

Luego que se recibió en esta villa la noticia de la restitucion del REY nuestro Señor al trono de sus mayores, llenos todos sus habitantes de la mayor alegría, no pudieron menos de hacer las mayores demostraciones por tan feliz y lisonjera nueva, y á este efecto propuso su presidente, que lo es el alcalde mayor D. Pedro Josef Rovira, que se colocase en las salas consistoriales el retrato de S. M.; y acordado asi, llegado que fue este de la corte, se señaló para su colocacion el dia 27 de Marzo último; y convidadas de antemano las primeras autoridades de la provincia, la noche del dia anterior fue colocado el retrato en el balcon principal de las casas del alcalde mayor situadas en la plaza, que despues se llamó *Real de FERNANDO VII*, adornada é iluminada toda la fachada, cuya parte inferior representaba un jardin lleno de árboles, frutas y flores transparentes, y la superior se hallaba vestida de varios lienzos, que representaban los atributos de España y América, con inscripciones alusivas al intento; y en su centro, bajo de un magnífico pabellon, se hallaba colocado el retrato del REY nuestro Señor, custodiado por los capitanes del regimiento infantería de Plasencia, hoy de Victoria, segun disposicion de su gefe el teniente coronel D. Luis Perez de Ribera: á los costados y balcones colaterales se hallaban muchos vasos de cristal, que guardando la mas vistosa simetría con sus diversos colores, formaban una brillante iluminacion.

Al siguiente dia por la mañana fue trasladado á la iglesia mayor de esta villa el retrato del Soberano, que llevaban el coronel D. Agustin Esparza, teniente de rey de esta plaza y gobernador interino, el referido alcalde mayor D. Pedro Josef Rovira, el sargento mayor graduado de teniente coronel D. Josef de Mosquera y Figueroa, y el teniente coronel graduado D. Cristóbal Frucker y O-Donell, director de la escuela militar de cadetes; y habiendo llegado á la iglesia se cantó con la mayor pompa el *Te Deum*, y en seguida se celebró una misa solemne con sermon; y concluida esta funcion fue conducido el retrato á las casas consistoriales por el mismo orden, y cerrando la procesion el capitan general con varios oficiales que le acompañaban.

En la tarde de este dia hicieron los labradores de este término una magnífica corrida de caballos segun el estilo del pais, y á la noche fueron iluminadas las casas del ayuntamiento, en donde se dió un baile general que duró hasta el amanecer, sirviéndose un refresco á todos los concurrentes. Pero no contento con esto el zelo y amor que profesa á su Soberano el mencionado alcalde mayor D. Pedro Josef Rovira, propuso que para perpetuar la memoria del singular amor que todos aquellos vecinos profesaban á su legítimo

Monarca, se colocase en la plaza principal una lápida con el nombre del REY nuestro Señor, para que llamándose así en lo sucesivo recordase á la posteridad el amor y fidelidad que todos profesaban á tan augusto Soberano; y acordado así, y señalado para fijarla el dia 30 de Mayo último, fue conducida la lápida en que se leia *Plaza de FERNANDO VII*, con el acompañamiento del ayuntamiento, y de los gefes y oficialidad existentes en la plaza, y en medio de la música del regimiento de Vitoria, y pueblo que gritaba viva nuestro REY; y llegado al sitio en donde se habia de colocar fue levantada por las tres autoridades eclesiástica, civil y militar para que la colocasen en el lugar destinado, que lo fue en lo mas público de la plaza, en cuyo acto se repitieron muchos vivas y aclamaciones por el inmenso gentío que concurrió á esta ceremonia, no cesando la música de hacer mas plausible la función. En seguida pasó el ayuntamiento con todo el acompañamiento de oficialidad y personas de mayor distincion á la iglesia matriz de esta villa, en donde se cantó á presencia del adorable Sacramento un magnífico *Te Deum* en accion de gracias de haber vuelto la divina Providencia á traer á S. M. al trono de sus mayores.

Madrid 15 de Diciembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Marina.

En 3 de Enero de 1787 se circuló en la Armada la Real orden siguiente: „Para facilitar la mas breve y acertada expedicion de los negocios, y que no padezcan estos las forzosas dilaciones que ocasionan las dudas de hecho cuando no se ilustran por medio del informe, ha resuelto el REY por punto general y regla invariable, que todos los expedientes que se remitan á esta Via reservada en consulta á S. M. por las Capitanías generales, Intendencias, Ministerios y demas dependencias de Marina, se acompañen con informe ó dictámen fundado de los respectivos Gefes, y un extracto sencillo, metódico y exacto de los hechos principales que resulten de las causas después de oído, en los casos que se requiera, el parecer de los Auditores, quienes deberán en los asuntos contenciosos formar el citado extracto.”

Y siendo la voluntad de S. M. que la preinserta orden se observe puntualmente, ha tenido á bien mandar se circule á todas las dependencias de la Armada para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. &c. Palacio 14 de Diciembre de 1815.

D. Benito Tapia y Carballo, cura rector de la parroquia de Sta. María la mayor de la villa de la Bañeza, ha hecho al REY nuestro Señor el donativo voluntario de 5538 rs. vn. á que ascienden las pensiones vencidas de 13 años, que como poseedor que es de la capellanía titulada de S. Lorenzo, fundada en la misma iglesia, le corresponden sobre las alcabalas de la ciudad de Astorga y villa de Ponferrada, extendiendo su generosidad á ofrecer igualmente las pensiones que devengare en lo sucesivo mientras posea la expresada capellanía. Y al mismo tiempo que S. M. se ha servido aceptar el mencionado donativo, ha mandado que se publique en la gaceta para satisfaccion del interesado.

En virtud de Real facultad se vende una casa solar sita en esta corte y su calle de la Puebla, señalada con los números 22 y 23 de la manzana 554, tasada en 19056 rs. vn.; y para su remate está señalado el día 22 de este mes á las 12 en la audiencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ante el escribano de su número D. Juan Raya.

En la villa de Reinosa, provincia de Palencia, se halla vacante la plaza de médico titular de la misma, con la dotacion de 700 ducados anuales, que se pagan de sus propios por tercios; sobre cuya cantidad han disfrutado los que la han obtenido, especialmente el último D. Nicolas del Castillo que la sirvió 23 años, otros 700 ducados poco mas ó menos por obvençiones y apelaciones de los pueblos comarcanos; y habiendo acordado el ayuntamiento proceder á la provision de dicha plaza, se anuncia al público para que los pretendientes puedan dirigirle sus memoriales con sobre al escribano de él D. Pedro Rodriguez Torices hasta el día 10 de Enero del año próximo.

En la villa de S. Vicente de la Sosierra, provincia de la Rioja, se halla vacante el magisterio de primera educacion: su dotacion son 500 ducados, pagados mensualmente. Los pretendientes han de tener título de S. Casiano, ó licencia del supremo consejo de Castilla; y para el día 20 del corriente han de presentar sus memoriales al ilustre ayuntamiento de la misma villa, expresando los pueblos de su naturaleza y en los que hayan egercido su ministerio; y el día 28 del mismo se hará la presentacion de la plaza con arreglo á los méritos ó informes que se hayan recibido.

Teniendo que comunicar cosas interesantes á D. Antonio Praxts, comisionado que fue en el año de 808 para el vestuario de la tropa y division de D. Alejandro Coupigny, al venir aquella á esta corte despues de la batalla de Bailen, acudirá á casa de D. Felix Lazaro y Anguix, que vive calle de los Negros, núm. 32; ó desde donde esté avisará á dicho D. Felix de su paradero.

Se desea saber de Julian Pimentel y Lopez, sargento segundo del regimiento de caballería de Santiago, que era en Abril de 1810 cuando salió de Cuenca incorporado con otros para Valencia, desde cuya época no ha sabido su madre de él; la persona que supiese si el dicho Julian es muerto ó vive, se servirá avisarlo á su madre Doña Marcelina Lopez Maestre en Avila, ó en Madrid á D. Vicente Garcia, plazuela de la Cebada, casa de la Virgen de Gracia, núm. 2, cuarto 3.º

Los siete libros de Séneca, de la divina Providencia, de la vida bienaventurada, de la tranquilidad del ánimo, de la constancia del sábio, de la brevedad de la vida, de la consolacion y de la pobreza, traducida al castellano por el Lic. D. Pedro Fernandez Navarrete: un tomo en 8.º marquilla, en pasta á 10 rs. y á la rústica á 8. Se hallará en el despacho de libros de la Borda, calle Mayor, portal de Manguiteros.

Biblioteca de buena educacion, ó el amante de la niñez y de la juventud, sacada de las obras que escribió en frances el célebre Berguin, y puesta en castellano por D. Julian de Velasco. Si como no puede dudarse, la educacion de la juventud debe ser uno de nuestros primeros cuidados, no podrá menos de ser muy recomendable el mérito de esta obra, en donde se encuentra lo mas escogido de lo que escribió Mr. Berguin, tan célebre en toda la Europa por el tino con que supo acomodar á la capacidad de los niños los fundamentos de las virtudes públicas y privadas. Un tomo en 8.º, que se hallará en la librería de Brun, frente á S. Felipe el Real.

Retrato de Alejandro I, Emperador de todas las Rusias. Se hallará á 4 rs. en la librería de Higuera, gradas de S. Felipe el Real.